



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ACTA N° 363/17 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día **primero de agosto de dos mil diecisiete**, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside la Decana de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ. Están presentes los Consejeros Decanos: de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Daniel MORÁN; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; los Vicedecanos de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Mónica MARTÍN; de la Facultad de Ciencia Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Roberto GUERRERO; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO, Dr. Rolando BELARDINELLI, Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Griselda NARDA, Dra. Verónica PÉREZ CHACA, Esp. Jaquelina NORIEGA, Lic. Walter OLGUÍN, Esp. José Luis MARTÍNEZ. Graduados: Ing. José Luis PUTELLI. Alumnos: Srta. Seyla RIERA BAUER, Srta. Nerina GOMEZ PALLERES, Sr. Rodrigo ZABALA y Sr. Gustavo GIMÉNEZ. Escuela Normal: Prof. Laura N. CABRERA. No Docentes: Sra. Marcela KORDICH y Sra. Nadia MUZEVICH.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

----- El Secretario General aclara que el Sr. Rector se halla en un acto y se demorará unos minutos, por lo que corresponde iniciar la sesión.

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Asuntos Académicos

Designaciones

7) **EXP-USL: 6609/16** FCS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área 2 Profesional de Enfermería. Departamento de Enfermería.

----- Informa por la Comisión, la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 69/17 de la FCS (fojas 117 y vuelta), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Esp. Yanina Verónica QUIROGA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

8) **EXP-USL: 1917/16** FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 5 Arte y Estética. Departamento de Comunicación.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 109/17 de la FCH (fojas 158),

Handwritten signature and the number 329.

Handwritten signature and the name Kordich.

Handwritten signature.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Lic. Analía Verónica SILNIK en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

9) EXP-USL: 8811/15 FCH Dpto. de Comunicación Área 5 Arte y Estética. Llamado a concurso Cargo Prof. Adjunto Efectivo Exclusivo, con temas relativos a Doblaje y Sonorización de la Carrera Lic. En Producción de Radio y Televisión.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 110/17 de la FCH (fojas 81), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Lic. Mario Alberto PALASÍ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 8117/16 FaPsi, Llamado a concurso cargo Profesor Titular Exclusivo Efectivo con destino al Área Psicobiológica, con temas relativos a Biología Humana de la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 53/17 de la FaPsi (fojas 127), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Adriana Alejandra GARCIA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 11876/15 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área Básica Agronómica. Departamento de Ciencias Agropecuarias.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 165/17 de la FICA (fojas 120), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Esp. Profesora Magalí Adriana MAIDANA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 5973/16 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área de Matemáticas. Departamento de Matemáticas.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 73/17 de la FCFMyN (fojas 80), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Juan Manuel ALONSO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 4367/16 FQByF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Morfología. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 180/17 de la FQByF (fojas 228 - 229), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Edith PEREZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 4369/16 FQByF. Llamado a concurso público y **cerrado** para la docente María Verónica PÉREZ CHACA a un cargo de Profesor Adjunto exclusivo Efectivo. Área de Morfología. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 173/17 de la FQByF (fojas 104 - 105), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. María Verónica PEREZ CHACA en el cargo motivo del concurso.

----- La Consejera PÉREZ CHACA solicita abstenerse en el tratamiento y votación. El Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo decide, por mayoría, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 4229/16 FCFMyN. Llamado a concurso público y **cerrado** a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo efectivo. Área Única de Geología. Departamento de Geología.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 92/17 de la FCFMyN (fojas 99), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Amancay Nancy MARTINEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Concursos llamados

16) EXP-USL: 6077/17 FaPsi, Llamado a concurso cargo Profesor Titular, Exclusivo, Efectivo en la Asignatura Psicología Política de la Licenciatura en Psicología, Área Intervención Psicológica II del Departamento Formación Profesional.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 55/17 de la FaPsi (fojas 52 - 53).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 4376/17 FaPsi, Llamado a concurso cargo Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo en la Asignatura Psicopedagogía Diferencia de la Licenciatura en Psicología, Área Intervención Psicológica II del Departamento Formación Profesional.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 54/17 de la FaPsi (fojas 59 - 60).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

18) EXP-USL: 5580/17 FCH, Dpto. de Comunicación, Área 9, llamado a concurso cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo, temas referidos a Periodismo Científico de la Licenciatura en Periodismo.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 116/17 de la FCH (fojas 89 - 90).

----- La Consejera MARTÍN solicita abstenerse por ser hermana de la involucrada en el presente expediente. El Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo decide, por mayoría, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 2712/17 FQByF, llamado a concurso Área Química Física, cargo de Profesor Titular, Exclusivo, efectivo, con temas de Química Física.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 147/17 de la FQByF (fs 34 - 35).

----- La Consejera NARDA solicita abstenerse en el presente expediente. El Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo decide, por mayoría, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 3435/17 FQBF. Solicita llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo con temas relativos a Tecnología de los Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 172/17 de la FQByF (fs. 58 - 59).

----- La Consejera CAMPDERRÓS solicita abstenerse en el presente expediente. El Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo decide, por mayoría, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 9:45 hs. ingresan las Consejeras Gladys LEOZ y Alicia NEME, se retira la Suplente NORIEGA.

21) EXP-USL: 5494/17 FQBF. Solicita llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo con temas relativos a Química Analítica IV.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 158/17 de la FQByF (fojas 61 - 62).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 14187/16 FaPsi. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área de Intervención Psicológica II. Departamento de Formación Profesional (desierto).

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja declarar DESIERTO el presente concurso en virtud de lo expresado a fojas 31 de las presentes actuaciones y en los CONSIDERANDOS de la Resol. N° 52/17 de Consejo Directivo de la FaPsi (fojas 32).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXP-USL: 7531/17 ENJPP, Subsecretario de Enseñanza Pre Universitaria UNSL solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Maestro del Jardín Maternal (ENJPP-Jardín Maternal).

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión aconseja autorizar el Llamado a concurso y el Jurado propuesto para cubrir UN (1) cargo de Maestro de Jardín Maternal, carácter Titular, con una dedicación de veinte (20) horas semanales, cuyo cargo surge de la renuncia presentada por la Sra. María Cristina BORSOTTO que se ha acogido al beneficio de la jubilación (Ord. N° 45/12-CS).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

24) EXP-USL: 7298/17 Quinteros Alejandra, Rectora ENJPP. Reestructuración del Plan de Estudios Nivel de Educación Secundaria ENJPP.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión aconseja aprobar el proyecto de modificación del Plan de Estudios del Nivel de Educación Secundaria de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

25) EXP USL: 7913/17 Dr. Fabián MOHAMED, Sec. C y T UNSL, eleva para aprobación los Informes de Avances Internos.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Ciencia y Tecnología aconseja aprobar los Informes de Avances Internos (IAN) de los Proyectos de Investigación de la UNSL correspondiente al año 2016, de acuerdo al detalle que obra en el expediente.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

26) ACTU-USL: 4923/17 FAPSI Codirector del PROICO 12-0314 "Salud Humana. Un enfoque integrado Psicobiológico".

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja designar a la Especialista Carmen Rosana ASPIROZ como Co-Directora del PROICO 12-0314 "Salud Humana. Un Enfoque Integrado Psicobiológico".

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

27) EXP-USL: 8554/2017 Lic. Luisa BAIGORRIA, Dir. Desarrollo y Gestión de Univ. Div. MCTIT, concurso para Director Regular del INFAP "Dr. J. Zgrablich".

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Esta Comisión aconseja prestar acuerdo a los Jurados propuestos por CONICET para intervenir en el llamado a concurso para Director Regular del Instituto de Física Aplicada (INFAP), que figuran a fs. 3 del presente expediente.

Asimismo se aconseja la designación de los Jurados propuestos por la UNSL (fs 3).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconseja prestar acuerdo a los Jurados propuestos por CONICET para intervenir en el llamado a concurso para Director Regular del Instituto de Física Aplicada (INFAP), que figuran a fs. 3 del presente expediente. Asimismo se aconseja la designación de los Jurados propuestos por la UNSL (fs 3).

28) ACTU-USL: 6678/17 Dr. VILA Jorge, CONICET - IMASL, eleva Memoria 2016.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Ciencia y Tecnología informa que: toma conocimiento y aconseja la aprobación del informe presentado.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

----- Siendo las 10:03 ingresa el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS y preside la sesión.

***Comisión de Presupuesto y Cuentas**

29) EXP-USL: 8198/17 Cuenta de Inversión de la UNSL correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016 de la UNSL, en cumplimiento de lo exigido por Ley 24.156 y normas establecidas vigentes.

----- Se produce un breve intercambio.

----- El Sr. Rector aclara que el tratamiento de la Cuenta de Inversión lleva varios pasos; lo ve el CIN, la SIGEN. Acota que hace varios años que la Universidad viene cumpliendo en tiempo y forma con la presentación de este rubro.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

***Comisión de Extensión Universitaria**

30) EXP-USL: 8122/17 MG. BUSSETTI Mónica Alejandra, Sec. Ext. Univ. UNSL - Adjunta anexo de Segunda tanda altas y bajas, correspondientes Convocatoria 2016, Proyectos de Extensión.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera LÚQUEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar los mismos.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria.

31) EXP-USL: 8101/17 Mg. BUSSETTI, Mónica Alejandra -Sec. Ext. Univ. UNSL- solicita la ampliación de la Res. C.SUP. N° 279/16 P/subsanar omisión.

----- Continúa informando la Consejera LÚQUEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja incorporar a Claudio Daniel DELFINI al Proyecto "Microbiología en el Aula: descubriendo lo invisible a nuestros ojos".



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Jorge OVIEDO, por Mesa de Exámenes; 2) José SALONIA por jubilación, está PÉREZ CHACA; 3) Silvina GAVIOLI por estudio, está el Suplente MARTÍNEZ, 4) Fabián MARIÑO por razones laborales; 5) Verónica FASULO por Mesa de Exámenes, está la Suplente LEOZ; 6) Viviana RETA por viaje a Buenos Aires, está la Vicedecana MARTÍN, 7) Juan Manuel VERDOIA por razones laborales, 8) Aldana POLI por razones laborales, 9) Walter AGÜERO por razones laborales, 10) Elisa GARCÍA por razones de estudio, está el Suplente GIMÉNEZ; y 11) Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ por razones laborales.

*Retiros: MARTÍN a las 11:30 hs. y a las 12 hs. MUZEVICH y ZABALA.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

* **EXP-USL: 8530/17** Ing. OLGUIN, Jorge Raul- Sec.Gral. UNSL- Informe de inasistencias de la consejera graduada de Consejo Superior, por FQBF (Situación de Consejera Graduada Rita PORTELA).

----- El Secretario General manifiesta que se debería resolver la situación de la Consejera Graduada por la Facultad de Química, Dra. Rita PORTELA. Informa que no se ha recibido comunicación alguna de la Consejera, y con la sesión del día de la fecha serían 6 faltas injustificadas. Corresponde proceder según lo establecido en el Reglamento Interno (Art. 7º) y el Estatuto Universitario (Art. 145º y 146º).

----- El Cuerpo procede a votar y decide dar de baja a la Consejera, por inasistencias injustificadas.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 362/17 (04/07/17)

----- El Secretario General informa que no se ha recibido corrección alguna sobre el Acta enviada.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 362/17.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión de los siguientes expedientes:

-**ACTU-USL: 7480/17** DR. CADUS Luis E.- Solicita autorización para llevar a cabo el Acto Eleccionario de un Consejero Becario que integrará el CD de INTEQUI.

-**ACTU-USL: 899/17** RIBA, LUIS Gerente planta San Luis- NEC-SA- Solicita recuperar la máquina despanelizadora que oportunamente donamos a la UNSL.

-**EXP-USL: 8848/17** Dra. Marcela PRINTISTA-Sec. Acad. UNSL- (NOTA N°21/17 SA)-Solicita declarar de interés institucional las actividades de Promoción de Carreras 2018.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- El Cuerpo incluir los tres expedientes en el presente Orden del Día.

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 8428/17** Dra. Soledad CERUTTI y otros, Directora Interina del INQUISAL, solicitan agregar al nombre del Instituto el del "Dr. Roberto OLSINA".

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide acceder a lo solicitado autorizando que al Instituto de Química San Luis (INQUISAL) se lo designe con el nombre "Dr. Roberto Antonio OLSINA".

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Interpretación y Reglamento

2) **EXP-USL: 8495/17** Secretario General UNSL, Jorge Olguín solicita llamado a elecciones y eleva cronograma electoral UNSL para renovación de Alumnos y Graduados.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja acceder a lo solicitado y aprobar el Cronograma Electoral elevado.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

3) **EXP-USL: 7309/17** LOBO Claudio Subsecretario de Comunicaciones Institucionales UNSL eleva para consideración contrato de cesión de derechos COLSECOR MEDiateca - UNSL.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja al Consejo Superior, prestar acuerdo a la concreción de los contratos referidos y su puesta en marcha.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

4) **EXP-USL: 4523/17** Solicita reconocimiento de los días trabajados por los cuales se interrumpen las vacaciones anuales, Ing. N. ANDRADA, S. BONIVARDO, N. MARTINEZ.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja pasarlo a la Paritaria Particular Docente para su tratamiento y consideración.

----- Se produce un largo debate. Se le otorga la palabra, por ADU, al Prof. Arturo GÓMEZ.

----- Siendo las 11:14 hs. se retira el Consejero ZABALA.

----- Se continúa el debate.

----- El Decano MORÁN mociona que se rechace la solicitud en función del dictamen del Asesor Jurídico.

----- Se continúa el debate. Se le otorga la palabra, por ADU, a la Lic. Claudia CAMPO.

----- Siendo las 11:46 hs. se retira la Vicedecana MARTÍN.

----- El Secretario General aclara que, como no hay 2 dictámenes de la Comisión, se debería definir primero si se acepta o no el dictamen CIR. En caso de ser rechazado, se votaría la moción del Decano de hacer suyo el dictamen del Asesor Jurídico.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- El Cuerpo procede a votar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y resulta rechazado por 9 votos a favor y 16 en contra. Seguidamente se vota por el dictamen del Asesor Jurídico (moción) y resulta aceptada por 15 votos a favor y 10 en contra.

----- El Cuerpo decide rechazar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y hacer suyo el dictamen N° 250/17 del Asesor Jurídico que in-fine expresa: "...Por lo expuesto, correspondería que el Consejo Superior rechace el reclamo, por ser el tema propuesto una cuestión de competencia del Decano de la Unidad Administrativa respectiva, y ello ha sido resuelto oportunamente por el mismo, por acto administrativo firme y consentido" (fs. 48/49).

5) ACTU-USL: 6938/17 ELORZA Ernesto- Sec. Gral. A-D-U SL.- Ref: Interpretación del artículo 14 del CCT, sobre cobertura de vacantes.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja pasarlo a Paritaria Particular Docente para su tratamiento y consideración.

----- Se produce debate. Se plantea que la nota en realidad es de CONADU Histórica y la presente ADU, avalándola.

----- El Sr. Rector afirma que el tema ya fue tratado y el Consejo Superior se expidió recientemente.

----- El Consejero BELARDINELLI acuerda con las afirmaciones del Sr. Rector y mociona rechazar el dictamen de la Comisión.

----- El Sr. Rector aclara que si se rechaza el dictamen de Comisión se debería mandar las presentes actuaciones a archivo.

----- Se procede a votar por el dictamen de la Comisión y resulta rechazada por 23 votos en contra y 1 a favor.

----- El Cuerpo decide rechazar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento en razón de haberse expedido el Cuerpo sobre el tema en sesiones anteriores, y disponer el archivo de las presentes actuaciones.

6) ACTU-USL: 3774/11 Prof. Eduardo BORKOWSKI formula reclamo administrativo contra Ord CS N° 12/11.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Explica y da lectura a los dictámenes del Asesor Jurídico, del Auditor Interno y de la Comisión:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen antes mencionado.

La Coordinadora aclara que en el dictamen de la Comisión se debería agregar "el dictamen de fs. 53/55, N° 115 del Asesor Jurídico, en consonancia con el Informe del Auditor Interno de la UNSL (fs. 56/61)".

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que aconseja hacer propio el dictamen de fs. 53/55, N° 115 del Asesor Jurídico, en consonancia con el Informe del Auditor Interno de la UNSL (fs. 56/61). Por lo tanto, rechazar el Reclamo Administrativo interpuesto por el docente Eduardo BORKOWSKI en contra de la Ordenanza C.S. N° 12/11.

EXPEDIENTES INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que se debe definir si se tratarán hoy los expedientes incluidos o se los derivará a alguna Comisión.

----- El Cuerpo decide tratarlos inmediatamente.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

-**ACTU-USL: 7480/17** DR. CADUS Luis E.- Solicita autorización para llevar a cabo el Acto Eleccionario de un Consejero Becario que integrará el CD de INTEQUI.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector aclara que se solicita la intervención de la Universidad bajo la nueva reglamentación del CONICET.

----- El Cuerpo decide autorizar que se lleve a cabo el Acto Eleccionario de un Consejero Becario para integrar el Consejo Directivo del Instituto de Investigación en Tecnología Química (INTEQUI).

-**ACTU-USL: 899/17** RIBA, LUIS Gerente planta San Luis- NEC-SA- Solicita recuperar la máquina despanelizadora que oportunamente donamos a la UNSL.

----- El Secretario General da lectura a la nota y explica.

----- El Cuerpo decide acceder a lo solicitado disponiendo la donación de la máquina despanelizadora "Router and Drill" a la firma NEC Argentina S.A.

-**EXP-USL: 8848/17** Dra. Marcela PRINTISTA-Sec. Acad. UNSL- (NOTA N°21/17 SA)-Solicita declarar de interés institucional las actividades de Promoción de Carreras 2018.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide declarar de interés institucional las actividades vinculadas a la Promoción de Carreras de la Universidad Nacional de San Luis, para el Ingreso 2018.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

-----El Señor Rector el informe al final de la sesión ya que su llegada fue reciente. Comunica que el día de ayer estuvo en una audiencia con un grupo reducido de Rectores con el nuevo Ministro de Educación, Dr. Alejandro FINOCCHIARO por el tema presupuesto. El día de hoy fue designada la Magíster Danya TAVELA como nueva Secretaria de Políticas Universitarias de la Nación, en reemplazo del Dr. Albor CANTAR. Es la primera mujer al frente de la Secretaria Política Universitaria; era subsecretaria y vicerrectora de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires.

En la próxima sesión dará más detalles de otras actividades realizadas.

Recordó a los Decanos especialmente, que el próximo 5 de agosto, vence la fecha que había puesto el Consejo Superior para que remitan las modalidades del control de asistencia que va a implementar cada Unidad Académica en base a la decisión de los Consejos Directivos.

----- Siendo las 12:32 hs. se da por finalizada la sesión.-----

Mercedes LUIS GOMEZ PALLEROS